

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56617 HUELVA

Edicto.

El Juzgado Mercantil (Huelva), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 300/2018 referente al concursado Valverdeña del Calzado, S.L., por auto de fecha 20 de noviembre de 2018, se ha acordado lo siguiente:

1. la renuncia de D. Diego Castro Pardo designado Administrador concursal en el auto de declaración de concurso.

2. Designar Administrador concursal a KPMG Concursal, S.L., con domicilio en Sevilla, en avda. Buhaira, n.º 31, 1.ª planta, con número de teléfono 683663834-954934646, fax 954647078, correo electrónico acvalverde@kpmg.es.

Huelva, 21 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Adela Moreno Blanco.

ID: A180070795-1